

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2094

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 25 de abril de 2007

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2007

SUMARIO: Reapertura de la Confeitería Restaurante del Palacio Barolo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Camaño (D.A.)**. (164-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.) por el que se declara de interés parlamentario, cultural y turístico la reapertura de la Confeitería Restaurante del Palacio Barolo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reapertura de la Confeitería Restaurante del Palacio Barolo, ubicado en avenida de Mayo 1380, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Ana Berraute. –
Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti.
– Santiago Ferrigno. – Luis A.
Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. –*

*Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto.
– José E. Lauritto. – Juliana I. Marino.
– Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana
M. Monayar. – Olinda Montenegro. –
Norma E. Morandini. – Hugo G.
Storero. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.) por el que se declara de interés parlamentario, cultural y turístico la reapertura de la Confeitería Restaurante del Palacio Barolo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar de interés parlamentario, cultural y turístico la reapertura de la Confeitería Restaurante del Palacio Barolo, sito en avenida de Mayo 1380, entre San José y Santiago del Estero.

Dante A. Camaño.